



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, 15 JUN 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 207 - 2018 -DIR-UGEL 06 /J-AGEBRE

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE E.B.R. DE LA UGEL N°06

Presente.-ASUNTO : Implementación de "Programa de Mejoramiento de la Competencia Comunicativa"
de los docentes de las IIEE públicas con Jornada Escolar Completa 2016.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE 035-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, de conformidad a los documentos de la referencia comunicarle en el Marco de la Política Nacional "Inglés Puertas al mundo" se han focalizado las Instituciones Educativas Públicas de Secundaria con Jornada Escolar Completa 2016 a nivel nacional para la implementación del referido programa, se ha considerado el uso de la plataforma English Discovery On/Off line (EDO), herramienta que el docente de Inglés tiene a su disposición en las IIEE de la JEC 2016 y que a través de la misma podrá lograr alcanzar el nivel de dominio de la lengua inglesa inmediato superior, tomando como referencia la evaluación de entrada (placement test), según cronograma publicado. Los docentes deben rendir dicha evaluación en sus IIEE de JEC 2016 en el mes de Junio.

Se hace presente que las DRE serán las instancias encargadas de certificarlos en coordinación con la UGEL, las cuales recibirán periódicamente desde el área de Inglés de la DES-MINEDU el reporte del avance periódico en la plataforma EDO de los docentes de Inglés.

Se adjunta al presente oficio, el "Programa de Mejoramiento de la Competencia Comunicativa" y la lista de IIEE JEC donde se implementará el mismo.

Es necesario registrar la información de los docentes de inglés de las escuelas focalizadas, en el siguiente link de la plataforma virtual SIFOCAP a la brevedad.

<http://agebre.ugel06.gob.pe/forms/index.php/153878?newtest=Y&lang=es>

Sea propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 - VITARTE





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaDirección
General de Educación
Básica RegularDirección de
Educación Secundaria

3

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Todos JUNTOS
POR UN BUENO
AÑO ESCOLAR 2018

106781

Lima, 31 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 035 - 2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Señor(a)

KILLA MIRANDA TRONCOS

Directora de Educación de la región Lima Metropolitana

Presente.-

Asunto : Implementación de "Programa de Mejoramiento de la Competencia Comunicativa" de los docentes de las IIEE públicas con Jornada Escolar Completa 2016.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que en el marco de la Política Nacional "Inglés Puertas al Mundo" se han focalizado las Instituciones Educativas Públicas de Secundaria con Jornada Escolar Completa del año 2016 a nivel nacional para la implementación del Programa de Mejoramiento de la Competencia Comunicativa, fomentando actividades que complementen la formación de los docentes de inglés y consoliden el desarrollo de competencias para la mejora de su desempeño en el aula de clase.

Para la implementación del referido programa, se ha considerado el uso de la plataforma *English Discovery On/Off line (EDO)*, herramienta que el docente de inglés tiene a su disposición en las IIEE de la JEC 2016 y que a través de la misma podrá lograr alcanzar el nivel de dominio de la lengua inglesa inmediato superior, tomando como referencia la evaluación de entrada (*placement test*), según cronograma publicado.

Al respecto, las DRE serán las instancias encargadas de certificarlos en coordinación con las UGEL, las cuales recibirán periódicamente desde el área de inglés de la DES - MINEDU el reporte del avance periódico en la plataforma EDO de los docentes de inglés.

En ese sentido, solicitamos su valioso apoyo para dicha implementación. Se adjunta el "Programa de Mejoramiento de la Competencia Comunicativa" y la lista de IIEE JEC donde se implementará el mismo.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




MARIA DEL PILAR BIGGIO PASTOR
Directora de Educación Secundaria

**“PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA
COMPETENCIA
COMUNICATIVA”
DIRIGIDO A DOCENTES
DE INGLÉS DE LAS IIEE
JEC 2016**

Área de inglés
DES - MINEDU

“PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA”

I. FUNDAMENTACIÓN

Hoy en día es de vital importancia mejorar la calidad de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas, así como resulta relevante el logro de los aprendizajes fundamentales que contribuirán a que nuestros estudiantes adquieran competencias que le posibilitarán aprovechar las oportunidades disponibles en el logro de su desarrollo integral. En este caso nos circunscribimos al aprendizaje referido a la comunicación como base para el desarrollo personal y convivencia social.

Al contar con objetivos específicos en la Política nacional multisectorial “Inglés Puertas al Mundo”, se hace entonces imprescindible dotar progresivamente de capacidades a nuestros docentes de Inglés pues el modelo educativo Jornada Escolar Completa, al tener como objetivo la mejora de la calidad del servicio de educación secundaria, habiéndose considerado como lineamiento de la política educativa el aspecto de formación docente, para lo cual se desarrollarán procesos de fortalecimiento en el desarrollo de las competencias Comunicativa y Metodológica en torno a la enseñanza del idioma Inglés como segunda lengua. Por otro lado respecto al apoyo técnico, se implementarán diversas estrategias, tales como el Uso de las TIC, incorporando su uso didáctico en los procesos de aprendizaje y de enseñanza, enfatizándolo con la tecnología.

II. MARCO LEGAL

- **Constitución Política del Perú**
- **Ley N° 28044 “Ley General de Educación”** y su modificatoria N°28123
- **D.S. N° 012-2015-MINEDU** aprueba la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés - “Inglés, puertas al mundo”

- 6
- **D. S. N° 007-2016-MINEDU** aprueba el Plan de Implementación al 2021 de la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés - Política “Inglés, puertas al mundo”
 - **El Plan Operativo Institucional (POI) 2010 del MINEDU** identifica el Acompañamiento Pedagógico como una de sus líneas de acción operativa.
 - **Proyecto Educativo Nacional (PEN) R.S. N° 001-2007-ED-**
 - **RM. 0547-2012 ED** Marco de Buen Desempeño Docente.
 - **R.M. N°451-2014-MINEDU** Jornada Escolar Completa para las IIEE públicas del nivel de educación Secundaria.
 - **R.M. N° 556 – 2014 –MINEDU**, considera prioridades, en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional; dos de los cuales son; la Mejora de la Calidad de los Aprendizajes y la Revaloración de la Carrera Docente.
 - **R.M. N° 572-2015-MINEDU**, Norma Técnica para el desarrollo del año escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
 - **R.M. N° 657-2017-MINEDU** “Norma las Orientaciones para el desarrollo de Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”
 - **R.M. N° 124-2018-MINEDU** “Orientaciones para la implementación del Currículo nacional de la Educación básica del año 2018”.
 - **R.S.G. N° 2060-2014-MINEDU** “Lineamientos para Implementación de la enseñanza del inglés en las escuelas públicas de Educación Básica Regular”

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- 3.1.1 Fomentar el desarrollo de la competencia comunicativa de los docentes de inglés en la lengua inglesa, elevando así el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes.

3.2 Objetivos Específicos

- 3.2.1 Promover en el docente una cultura de la mejora permanente de la calidad de su práctica pedagógica, para el logro eficaz de las capacidades comunicativas de sus estudiantes en el uso del idioma como lengua extranjera, lo cual permitirá fortalecer su compromiso e iniciativa con los procesos de aprendizajes.
- 3.2.2 Capacitar al docente del área curricular de Inglés en el dominio lingüístico del idioma inglés, mediante la plataforma virtual EDO, así como en el uso de materiales educativos virtuales, aplicando el modelo mixto, conocido como Blended, en sus sesiones de clase.

IV. METAS

Se estima atender a 1770 docentes de inglés de las 601 IIEE de la JEC 2016, focalizadas a nivel nacional para esta intervención.

V. METODOLOGÍA

Las estrategias a utilizar en la capacitación docente, se encuentran orientadas hacia el mejoramiento de la práctica pedagógica de los docentes de inglés de las IIEE de la JEC 2016, en donde la competencia comunicativa es elemento esencial.

Se detallan a continuación las estrategias:

5.1 **Asesoramiento para potenciar el uso de la plataforma EDO**, en beneficio del proceso de su auto-instrucción (décima capacitación de avance) con el objeto de alcanzar el siguiente nivel inmediato, tomando como referencia el placement test de entrada.

5.3 **Monitoreo permanente del progreso del docente en la plataforma EDO**, a través de los reportes quincenales de EDUSOFT, donde se hará seguimiento al trabajo del docente en la plataforma virtual, MINEDU remitirá los reportes a las UGEL, quien designará al personal responsable para tal acción.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa inicia con la evaluación de nivel con el fin de conocer el nivel de dominio del idioma inglés por parte de los docentes de inglés al iniciar el programa como estudiantes, durante el proceso de trabajo del docente en la plataforma EDO, MINEDU remitirá los informes de progreso a las coordinaciones de la JEC de cada UGEL, de manera quincenal; y éstas puedan hacerle seguimiento a sus docentes; pues su avance será tomado en cuenta en el proceso de la Certificación, ya que éstas

8

instancias deberán remitir el informe final a las DRE/GRE correspondientes, las cuales estarán a cargo de la certificación respectiva; considerando las 180 horas pedagógicas de duración de este curso virtual. Esta evaluación de nivel, tanto de inicio; como de salida, está dirigida a los docentes a cargo del área de inglés de IIEE públicas de la JEC 2016.

Los resultados de esta evaluación inicial, (placement test en la plataforma EDO), se tomarán como referencia para el avance del docente en el nivel en el que estos lo indiquen. Los docentes deben rendir dicha evaluación en sus IIEE de JEC 2016 ya que la evaluación se realizará en el mes de Junio, considerando como última fecha el día 30 de ese mes.

VII. CRONOGRAMA

Para lograr el término de un nivel en la plataforma EDO, se requieren 180 horas, las cuales se distribuyen mensualmente, al considerarse las 26 semanas de los 6 meses:

JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
28hrs. Al mes	28hrs. Al mes	28hrs. Al mes	28hrs. Al mes	28hrs. Al mes	28hrs. Al mes
7hrs. semanales	7hrs. semanales	7hrs. semanales	7hrs. semanales	7hrs. semanales	7hrs. semanales
1 hora diaria	1 hora diaria	1 hora diaria	1 hora diaria	1 hora diaria	1 hora diaria

VIII. RESPONSABLES:

MINEDU: Plan de trabajo, remitir informe cada 15 días a la coordinación de la JEC de las UGEL, respecto al avance de los docentes en la plataforma EDO.

DRE: Certificación de las 180 horas pedagógicas, en base al informe de las UGEL.

UGEL: Remitir informe y sistematización final del progreso de las 180 horas de los docentes de inglés de las IIEE de la JEC 2016, tanto a las DRE, como a los Coordinadores Macro-Regionales de la JEC, de MINEDU